

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción III, 30, 31, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción IV, 92 fracción III, IV, 97 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN SOLEMNE** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas, del día 11 (once) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

p

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano.
- 4.- Honores a los símbolos oficiales y entonación del Himno del Estado de Jalisco.
- 5.- Lectura del Punto de Acuerdo en el que se dispuso la celebración de la Sesión Solemne, con motivo del 514 aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 6.- Lectura de un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con motivo de la conmemoración del 76 aniversario.
- 7.- Ratificación de Lealtad al Estado Libre y Soberano de Jalisco, con motivo de la conmemoración del 200 aniversario de su juramento.
- 8.- Intervención del Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, correspondiente a los asuntos motivo de la sesión solemne.
- 9.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/005/2024/SG DE LA
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 09 de diciembre del 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA



MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas
JTFP/JLPP/alrp

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/005/2024/SG DE LA
SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.

